Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 1145/19

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de Petroleos Paraguayos (PETROPAR) declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80081424-0	RAPID COLOR S.A.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	336.273	Código de Contratación:	LP-25006-17-151630

Monto Total Contratado: 97.267.165

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	0	0	0	97.267.165	0

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	P.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	2	260	30	1	99	97.267.165
TOTAL									97.267.165

IV - Motivo de la Solicitud

Por Resolución de la Presidencia de PETROPAR PR/PS Nro. 104/20 resuelve en su artículo 1° "Autorizar el pago en concepto de interés moratorio a la Firma RAPID COLOR S.A., en virtud a lo establecido en el Contrato PR/EJ N° 953/17 suscrito en fecha 20 de diciembre de 2017 en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica N° 33/17, para el Servicio de Instalación de Imagen Corporativa para Estaciones de Servicios, ID N° 336.273" y en su artículo 2° °Encomendar a la Dirección Financiera a tomar los recaudos necesarios para realizar el pago correspondiente, que asciende a la suma de Guaraníes noventa y siete millones doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y cinco (Gs. 97.267.165) IVA incluido, en concepto de pago por interés moratorio".

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones